



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 681  
El Salvador, Viernes 21 de febrero de 2025

**134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

## La UES rechaza solicitud del MOP para construir 3 torres para el aerocable

Información Pág. 4



**“HAGAN LO CORRECTO”** ES EL LLAMADO DEL SOCORRO JURÍDICO HUMANITARIO (SJH) Y EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DESPEDIDOS (MTD) PARA QUE LIBEREN AL JOVEN FÉLIX ÁNGEL LÓPEZ CAÑAS, TRABAJADOR DE LACTOLAC, Y QUIEN ES HIJO DE UN DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS Y ABOGADO DE LA REPÚBLICA. FÉLIX FUE CAPTURADO DE FORMA ILEGAL Y ARBITRARIA EL PASADO 5 DE FEBRERO, SIN ORDEN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA SJH.

**La desaparición de Rodrigo Montalván cumple 10 años de impunidad**

Información Pág. 2

**Musk sugiere atacar cárteles de la droga con drones desde EEUU**

Información Pág. 7

**Checo Lehecka deja sin semifinal al español Alcaraz en Doha**

Información Pág. 12

## PROVIDA incentiva organización social para generar comunidades integradas

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Aquí es una comunidad, sufrimos bastante con el agua desde el 2014, cuando empezó a agotarse el agua del pozo que teníamos y pasamos de agua para todos los días, a un día sí y un día no, pero ya no nos alcanzaba, y pasamos luego a tener agua cada 3 días”, relató, Julia Aracely Guevara Díaz, presidenta del Comité de Agua del Cantón San Francisco Echeverría, al explicar las peripecias que han sufrido por el tema del agua.

El cantón San Francisco Echeverría es parte del distrito de Tejutepeque, Cabañas oeste, que se encuentra registrado en la “Ruta Histórica”, antes del conflicto armado de los años ochenta. Hoy “Ruta de Senderismo”.

Sus habitantes libran a diario la lucha comunitaria por garantizarse el derecho humano de acceso al agua.

Como presidenta del Comité de Agua, trabaja junto a otros directivos y la comunidad, en general, por el mejoramiento del sistema de agua, con el objetivo único que todas las familias de esa zona la obtengan en sus hogares, y que estas familias usuarias, que suman 364 familias, gocen de este derecho.

“En esa crisis por el agua, recuerdo que no alcanzaba a subir el agua a las partes alta de nuestra comunidad, y entonces pasamos a comprar el agua de otros lugares, porque ya no teníamos manera de obtenerla del pozo”, recordó la lideresa.

“Tenemos afluentes naturales, pero para ir a estos nacimientos teníamos que caminar una hora. Y si estaban otras personas lavando o bañándose, teníamos que espe-



Julia Aracely Guevara Díaz, presidenta del Comité de Agua del Cantón San Francisco Echeverría, afirma que el trabajo que realizan los ha transformado en una comunidad integrada. Foto Diario Co Latino/Gloria Orellana.

rar más para traer una cantarrada de agua a la casa”, recordó.

Y fue producto de este objetivo de contar con agua todos los días, domiciliar y potable, que decidieron trabajar junto a organizaciones como la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA), así como con el Colectivo El Salvador Elkartasuna, el Gobierno de Navarra y ARDM, quienes han proporcionado el financiamiento.

“Logramos la perforación del pozo a través de PROVIDA, y luego tuvimos que gestionar la parte de la tubería porque eso es carísimo, no fue fácil, al principio CORDES no pudo apoyar el proyecto, pero al siguiente año que volvimos a presentarlo se aprobó”, comentó.

“Actualmente, a esta comunidad no le hace falta el agua, y beneficiamos a más familias con estos proyectos que gestio-

namos todos estos años, y logramos incluir a otro grupo de familias del cantón Carrasco, aunque hacen falta alguna parte de ese proyecto, pero es poco. Ya están trabajando en preparar las zanjas para introducir la tubería en las colonias de ese can-

tón para que el proyecto culmine”, afirmó Guevara.

Aguirre agregó que, gracias a estos proyectos, han logrado el esfuerzo continuo e interés permanente de las comunidades. “Esto cuesta, no es fácil”, dijo.



Proceso de perforación del pozo a través de PROVIDA y apoyo financiero del Colectivo El Salvador Elkartasuna, el Gobierno de Navarra y ARDM. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

“Tuvimos un problema con un vehículo que quebró dos tubos del sistema de agua, y tuvimos que correr para resolverlo, comprando nuevos tubos galvanizados y ponerlos. Todo esto se hace rápido porque la ruptura de un tubo significa la comunidad sin agua y no podemos permitirlo”, expresó, al explicar sobre eventualidades que pueden ocurrir.

“Les dije a mis compañeros que operan la bomba, luchemos porque toda la comunidad tenga agua para sus cosas, que no se desabastezcan. Y así se hizo, se compró la bomba y ahora tenemos ya el agua restablecida para todos. Esa es la misión del Comité de Agua, luchar porque la comunidad tenga su agua”, sostuvo Guevara.

En cuanto a los costos y tarifas, la presidenta del Comité de Agua agregó, que cuentan con una “cuota base de 5 dólares mensuales”, y si alguna familia consume más de 9 metros cúbicos, se le cobran 0.75 centavos el metro cúbico, al que llaman “cobro adicional”, por lo que pagará \$5.75, y así van sumando el exceso.

“Todos esos cobros van al fondo común, y cuando tenemos una emergencia con el sistema de bombeo del agua tomamos de ese dinero para hacer los arreglos. No buscamos colaboraciones económicas de la comunidad, porque la gente sabe cómo tratamos y en que se emplea el dinero”, manifestó.

“La gente comprendió desde que hablamos del proyecto del nuevo pozo la importancia de la participación, y decidieron trabajar con todo porque la contrapartida del proyecto era la mano de obra no cali-

Viene de la pág. 2

ficada. Toda la gente aportó su tiempo, luego de decidirlo en una asamblea y hubo gente que entregó más días de trabajo”, opinó Guevara.

En cuanto, a la transformación de su comunidad en la búsqueda del bienestar común, Julia ha reconocido que están “conscientes” que el trabajo colectivo puede generar cambios sustanciales a largo y mediano plazo para sus metas.

“Le agradezco a la comunidad y reconozco que todos se han puesto al servicio del mejoramiento del sistema de agua y que aportaron más días de trabajo pese a que ya habían cumplido sus horas correspondientes, pero se ofrecieron a trabajar más, eso nos sirvió mucho, ahora somos una comunidad integrada”, reiteró Guevara.

### La energía solar en operación del pozo comunitario

Aquiles Mauricio Flores Escobar es uno de los encargados del sistema de bombeo de la “Perforación de Carrasco”, que está funcionando plenamente desde el presente año, y que provee el agua potable a las comunidades de San Francisco Echeverría.

Este proyecto de gestión hídrica municipal comuni-

taria tiene la visión de resiliencia, equidad y sostenibilidad, en donde las Mujeres Cinquera y Tejutepeque participaron activamente. Es un pozo de 167 metros de profundidad, que es operado por 32 paneles solares, a fin de bajar la factura de electricidad.

“Se da abasto a más de 300 familias en San Francisco Echeverría, tenemos dos perforaciones y trabajamos con otro compañero. El pozo aquí se activa con paneles solares desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y ocupamos toda la luz solar. Aunque tenemos inyectado un porcentaje mínimo de energía eléctrica, pero la mayoría es luz solar para tirar el agua”, informó.

“Esto es un avance y ahorro. Me han contado que hay este tipo de instalaciones de luz solar en otros lugares, aquí en la parte de oriente, pero creo que este es uno de los primeros proyectos y está funcionando de manera magnífica, y le damos el saneamiento clorando el agua, bajo el control del MINSAL, que el agua que servimos está en condiciones de consumo”, aseveró Flores.

### Bosque de Cinquera provee agua a sus comunidades

A tan solo 3 kilómetros y medio del cantón San Francisco Echeverría, Tejutepeque, se encuentra el distrito de Cinquera, y el exalcalde Pantaleón Carmelo Noyola, de la comunidad San Nicolás, comentó el apo-



El exalcalde Pantaleón Carmelo Noyola, de la comunidad San Nicolás, comenta el esfuerzo colectivo y estratégico de de PROVIDA, el Colectivo El Salvador Elkartusuna, el Gobierno de Navarra, RDM, ACAMS, SABES y la Alcaldía Municipal (2015-2021), que permitió cumplir la meta de abastecer de agua al Casco Urbano y sus comunidades. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

yo estratégico de PROVIDA, el Colectivo El Salvador Elkartusuna, el Gobierno de Navarra, RDM, ACAMS, SABES y la Alcaldía Municipal, que permitió cumplir la meta de abastecer de agua al Casco Urbano y sus comunidades.

“Este pozo vino a resolver la gran crisis de agua que enfrentaba Cinquera, desde mucho tiempo atrás. Cuando fui alcalde fue grande esa crisis (2015), hasta que en 2021 se hizo la gestión con El Salvador Eskartazuna de Navarra, claro acompañado de PROVIDA, de RDM, ACAMS y nosotros como gobierno local”, reseñó Noyola.

Este es un pozo de 120 metros de profundidad que abastece con agua domiciliar al casco urbano de Cinquera y las comunidades El Cacao y San Nicolás, que beneficia a más de 370 familias.

“El Casco Urbano tiene aproximadamente 200 familias, conectadas a este proyecto, luego sigue la comunidad El Cacao que son 60 familias las conectadas y la Comunidad San Nicolás que son 110 familias beneficiadas de este importante proyecto, y si lo vemos por personas sobrepasan las 500, porque las comunidades van creciendo, así como la demanda de agua”, reiteró Noyola.

Sobre los afluentes naturales del bosque de Cinquera, el exalcalde manifestó que provienen de las faldas de los cerros de Azacualpa y San José El Tule, que rodean a Cinquera, pero sus aguas no tienen caudales abundantes por lo que se necesitó la gestión para este pozo que es estratégico para abastecer del re-

curso hídrico a la población.

“Es un sistema mixto donde se usan las fuentes de agua por medio de gravedad y que siempre está funcionando en las faldas del cerro El Tule que abastece a las comunidades El Cacao. Y el pozo bombea agua para todo el casco urbano y comunidad San Nicolás. Aquí es la alcaldía que se encarga de bombear el agua y dar saneamiento con un sistema de filtros para purificarla, así como el agua que va a los tanques de almacenamiento”, explicó Noyola.

### Minería y la cosecha del agua

Cinquera, siendo un municipio en 2015, a través de una consulta popular emitió una ordenanza municipal de declararse “territorio libre de minería”, recordó Noyola. Y reconoció los efectos nocivos que traería al país la minería metálica frente a la preservación del agua para las comunidades.

“Esto de minar en este país vendría a afectar afluentes naturales como el nuestro que están en estos cerros que nos rodean. Y hasta este pozo, porque la minería no trae cosas positivas a un país tan pequeños como El Salvador”, dijo.

“Los países como Canadá y Estados Unidos, como tienen grandes extensiones de terreno en donde explotan minas, no hay gente alrededor del lugar porque la población vive lejos; pero, nosotros somos lo contrario, estamos amontonados, y por eso es peligroso que haya minería”, consideró.

Ente la emisión de esa ordenanza de declarar al territo-

rio libre de minería, el exalcalde reveló que “las ordenanzas deben actualizarse cada 5 años”, y que ahora no saben si el actual alcalde (Nuevas Ideas) lo ha hecho. “Cuando nosotros estuvimos trabajando (2015-2021), estaba actualizada”, acotó.

### Comunidades empoderadas apoyadas por PROVIDA

Yanci Lorena Rivas Guevara, técnica de PROVIDA en la gestión hídrica, manifestó que han venido trabajando en la zona con el objetivo específico de “cumplir el derecho humano al agua para las personas que más lo necesitan”, labor que les ha permitido acercamientos importantes para la transformación social de las comunidades.

“Sabemos muy bien que por ahora las fuentes superficiales ya no están dando el agua suficiente para abastecer, y por eso nos vimos en la necesidad de perforar estos pozos en San Francisco Echeverría y en Cinquera”, subrayó.

“En los proyectos que hemos incidido en el tema del recurso hídrico, hablamos de más 750 familias beneficiadas y la experiencia con la gente para PROVIDA ha sido muy gratificante, porque todos y todas han trabajado por estas obras, igual los cooperantes que pusieron sus recursos financieros, y fue efectivo porque se pagó desde estudios hidrogeológicos hasta los equipamientos de los pozos”, puntualizó Rivas.



Yanci Lorena Rivas Guevara, técnica de PROVIDA en la gestión hídrica, dice que trabajan en la zona con el objetivo específico de cumplir el derecho humano al agua para las personas que más lo necesitan. Foto Diario Co Latino/Gloria Orellana.

## Escuela remodelada por embajada de Alemania será destinada al cuidado de personas mayores

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Ante el cierre del Centro Escolar Comunidad El Bambú, en Izalco, Sonsonate, la cual había sido remodelada en 2023 por la embajada de Alemania, el Ministerio de Educación (MINED), anunció que ha surgido una oportunidad para destinar esa infraestructura al cuidado de personas mayores. Es la primera vez que el Ministerio de Educación explicó el porqué cierra escuelas públicas.

De acuerdo a datos de gremiales magisteriales, este año el Gobierno del presidente Bukele ha cerrado más de 30 escuelas, y el Ministerio de Educación, de forma oficial no explica las razones.

La embajada indicó que fue notificada sobre la fusión de dos centros escolares en Izalco, Sonsonate, dada la baja inscripción de alumnos, y la escuela renovada ya no está siendo utilizada como centro educativo. “Nos satisface saber que las instalaciones tendrán un propósito valioso y serán aprovechadas

de manera óptima. Asimismo, nos alegra seguir colaborando con El Salvador en la realización de futuros proyectos”, publicó la embajada a través de un comunicado.

En 2023, el gobierno de Alemania invirtió para la construcción de tres nuevas aulas, una cocina, bodega, techo, un cerco perimetral y una pila, lo cual fue posible gracias al trabajo y compromiso de los padres de familia de la comunidad.

“Este esfuerzo conjunto refleja el firme compromiso de nuestra Embajada con el bienestar y desarrollo de las comunidades, apoyando iniciativas educativas que buscan generar un futuro mejor para los estudiantes”, expresó la embajada. Mientras el gobierno decide remodelar centros escolares como La Campanera, cierra otras escuelas en perfecto estado como en la comunidad El Bambú, donde los padres de familia y habitantes participaron en los trabajos, pero principalmente afecta a muchos estudiantes del lugar, que ahora deberán ser trasladados a otra escuela. En los últimos días, el Frente Magisterial Salvadoreño (FMS) denunció el cierre de aproximadamente 30 centros escola-



antes



hoy

El Centro Escolar Comunidad El Bambú, en Izalco, Sonsonate, fue cerrado y ahora será utilizado para el cuidado de personas mayores. Foto Diario Co Latino/Embajada Alemania.

res principalmente del área rural o zonas empobrecidas, bajo el argumento de poca matrícula o que serán remodeladas.

El FMS ha recalcado que la política del MINED es apostarle a disminuir la cantidad de centros escolares a nivel nacional, y así asegurar que el reducido presupuesto para esa cartera del Estado alcance. En el presupuesto para este año, el Gobierno redujo 31 millones de dólares al ramo de educación, con relación al presupuesto de 2024.

Según el FMS, los directores departamentales de Educación responsabiliza a las comunidades

por el cierre de las escuelas, debido a la baja matrícula de estudiantes y remodelación de las infraestructuras. Estos cierres provocarán aumento en los índices de deserción escolar a nivel nacional, incremento del analfabetismo en un futuro, hacinamiento de estudiantes en las aulas y precarización de la educación pública.

De acuerdo con las gremiales magisteriales, en los últimos diez años la deserción o ausentismo de alumnos era de 50 mil al año. Las causas eran varias, entre ellas la delincuencia. Sin embargo, el año pasado la deserción y/o ausentismo fue de 25 mil estudian-

tes, en un país que se supone no tiene problemas de violencia ni de otro tipo, de acuerdo a la narrativa gubernamental.

Ante el cierre de las escuelas en la zona rural, la cobertura educativa se reducirá afectando a miles de estudiantes.

Este año, el gobierno de los Estados Unidos ha informado que detuvo en sus fronteras a más de 200 mil niños.

El Ministerio de Educación recibirá este año \$1,535.7 millones, lo cual significa \$31 millones menos comparado con el año 2024, cuando se aprobaron \$1,566.8 millones.

## UES rechaza solicitud del MOP para construir 3 torres para el aerocable

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad de El Salvador (UES) negó este jueves la solicitud del Ministerio de Obras Públicas (MOP) de construir en el campus universitario tres torres para el proyecto de aerocable.

Un miembro del Consejo Superior Universitario dijo que en la discusión el dictamen tuvo cero votos nulos y cero abstenciones, todos, los

31 votos, dieron su voto de rechazo de forma unánime, dijo.

El rector de la UES, Juan Rosa Quintanilla, explicó que en las propuestas de los trabajos por parte del MOP está la construcción de tres torres en el campus universitario, donde pasaría un cable aéreo desde la parte norte hasta el sur oriente, en la Facultad de Odontología.

Las organizaciones estudiantiles, de docentes y profesionales expresaron su preocupación por la falta de espacios de diálogo y consulta sobre este proyecto, pues la comunidad universitaria debe ser pro-

tagonista en las decisiones que afectan el presente y futuro de la UES.

Entre las razones para rechazar la solicitud del aerocable está el impacto negativo inmediato sobre la Facultad de Agronomía, la instalación de una de las torres afectaría edificaciones y áreas de estacionamiento que están en uso.

“La decisión del CSU representa el interés de la institución universitaria y del personal administrativo, docente y estudiantil, el proyecto de aerocable o metrocable no se ha dado a conocer ante la comu-

nidad universitaria en ningún aspecto, sin embargo, es un hecho establecido que la construcción de al menos tres torres si afectan la infraestructura y espacios de tres facultades y otras zonas del campus”, expresaron las organizaciones entre ellas, el Movimiento Universitario Pensamiento Crítico.

A la vez, esperan que la decisión institucional mayoritaria desde la UES no sea respondida con el incremento de acciones y planes, que violenten la autonomía universitaria y contra la institucionalidad en su

fundamentación constitucional y orgánica.

Se desconoce si la infraestructura del aerocable sería usufructuada por una empresa privada, y cuál es su relación con la UES, o si existirá algún beneficio directo para la institución y la comunidad universitaria, señalan las organizaciones.

La construcción de torres y estaciones podría alterar de manera irreversible la arquitectura y el entorno del campus central de la UES, el cual constituye un referente histórico y cultural para el país.

# La desaparición de Rodrigo Montalván cumple 10 años de impunidad

Saúl Méndez  
Colaborador

Rodrigo Alejandro Montalván Ramírez desapareció el 20 de febrero de 2015, desde ese momento, su madre, Silvia Montalván, interpuso la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) con el fin de individualizar a los responsables de la desaparición y dar con el paradero de Rodrigo. Hasta la fecha no hay avances importantes en la investigación de la Fiscalía.

El 13 de julio del año 2023, se presentó ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia una demanda de Amparo con el número de referencia 183-2023. El amparo busca que las actuales autoridades de la FGR cumplan con las diligencias necesarias para emprender una verdadera investigación que permita conocer el paradero de Rodrigo.

El 27 de noviembre de 2024, la Sala notificó una resolución en la que estableció cuatro prevenciones antes de admitir la demanda. Tras evacuar dichas prevenciones, el 2 de diciembre del mismo año, la Sala no ha emitido ningún pronunciamiento adicional sobre el caso.

Silvia Montalván lamentó la falta de respuestas por parte de las autoridades durante los últimos años. “Cuando desapareció mi hijo yo me aboqué a la Fiscalía, pensé que me iban a hacer una difusión de mi caso, pero no. La policía lo único que le dice a uno es: «regrese a su casa, ya va a llegar, se ha ido con sus amigos»”, dijo la madre de Rodrigo. “Tengo 10 años de estar

buscando a mi hijo y a la fecha no he recibido ni una llamada de la Fiscalía. Mi hijo es simplemente un número”, expresó Silvia.

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) ha acompañado a la madre de Rodrigo en su búsqueda de justicia y alertó que ante la inactividad de la FGR en estos diez años se vulnera el derecho de acceso a la jurisdicción y el derecho de conocer la verdad a una madre buscadora.

“Actualmente, estamos en espera de que la Sala resuelva esas prevenciones y admita la demanda de Amparo. Esto se hizo para que la FGR retome las investigaciones y dar con el paradero de Rodrigo”, explicó FESPAD. A pesar de los intentos por evacuar las prevenciones realizadas por la Sala de lo Constitucional, Héctor Carrillo, director ejecutivo de FESPAD, advirtió que la misma pretende desechar el amparo por “falta de agotamiento de los recursos”, el cual es uno de los criterios que se maneja en el derecho constitucional para admitir un amparo.

FESPAD explicó que la resolución contradice un precedente que ya había admitido la Sala en el año 2023, con el Amparo 314-2022, que corresponde al caso de Josué, un adolescente de 14 años de edad desaparecido en el año 2011.

“Los hechos y fundamentos del amparo en ese caso son los mismos que el actual caso. Tuvo que haber existido la misma decisión de admitir el amparo. Sin embargo, optaron por prevenciones”, aseveró Carrillo.

Prueba de ello es que la Sala de lo Constitucional preguntó a la fundación si se



La madre de Rodrigo espera que la Sala de lo Constitucional admita una demanda de Amparo para que la FGR retome las investigaciones y así dar con el paradero de Rodrigo. Foto: Saúl Méndez.

hizo uso del mecanismo establecido en el Artículo 17 del Código Procesal Penal.

En el artículo 17 se habla sobre un mecanismo que existe al interior de la FGR para poder pedir al fiscal del caso que se pronuncie sobre el mismo. Cuando han pasado cuatro meses sin la pronunciación del fiscal, se puede pedir a la FGR que lo haga. De lo contrario, se acude al fiscal superior.

“El fiscal superior lo que tiene que hacer es requerirle al fiscal del caso que se pronuncie. El artículo 17 señala que, si a pesar de eso no hay un pronunciamiento sobre el caso, se convierte en «pleno derecho a la acción». Es decir, que, si se hubiese utilizado ese mecanismo y no se hubiese tenido respuesta de la Fiscalía, la responsabilidad de la investigación se traslada del Estado hacia la víctima”, mencionó el director de FESPAD.

Carrillo subrayó que esto pondría la carga de la investigación en las familias de las personas desaparecidas, que

carecen de los medios para llevar a cabo un proceso de este tipo.

“En este caso no aplica porque ese recurso no era eficaz. Si se utilizaba y no se atendía por parte de la Fiscalía implicaba que a la familia le toca hacer la investigación. No hace sentido en la complejidad de un hecho como este”, agregó.

Por otra parte, la fundación mencionó que tenía muchas expectativas en la actual composición de Sala de lo Constitucional.

“Teníamos esperanzas, pero no estamos viendo ningún resultado. Hay personas con trayectoria académica, profesionales que uno esperaría que resuelvan apegados al derecho. Hemos presentado cuatro amparos en relación a cinco personas sobre este tema. Pero no estamos viendo los resultados”, dijo el director de FESPAD.

Carrillo también exhortó a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y al Comisionado Presidencial de Derechos Huma-

nos a que den seguimiento a la actuación de la FGR.

De ser favorable la resolución de la Sala de lo Constitucional, también implicaría que la Asamblea Legislativa eventualmente apruebe de una ley especial que permita mayores herramientas a las autoridades para poder llevar a cabo los procesos de búsqueda y para atender a las familias de las personas desaparecidas.

**“El fiscal superior lo que tiene que hacer es requerirle al fiscal del caso que se pronuncie. El artículo 17 señala que, si a pesar de eso no hay un pronunciamiento sobre el caso, se convierte en «pleno derecho a la acción».**

# Exigen liberación de Félix López, hijo de un defensor de derechos humanos

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Socorro Jurídico Humanitario (SJH) y el Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) denunciaron la captura ilegal y arbitraria del joven Félix Ángel López Cañas, hijo del defensor de Derechos Humanos, abogado de la República Félix López, y un luchador social incansable por la defensa de los derechos laborales en El Salvador.

Ingrid Escobar, directora del SJH, detalló que el joven fue capturado el pasado 5 de febrero de 2025, sin seguir el debido proceso, sin tener ninguna prueba en su contra, sin orden judicial ni administrativa

“Es un joven inocente y trabajador de la empresa Lactolac, quien regresando del trabajo en el parqueo de su colonia, policías lo capturaron con mentiras, le dijeron que no lo iban a llevar

capturado, sino sólo a verificar unas cuestiones en la delegación, ahora está en Izalco, el centro de tortura y muerte más grande de El Salvador”, expresó.

La defensora de los derechos humanos recalzó que el joven no tiene antecedentes penales ni policiales, ningún tatuaje alusivo a grupos criminales, por lo cual, es inocente, y su detención es arbitraria, sin embargo, dentro de poco será la audiencia inicial en el Tribunal Sexto contra el crimen organizado.

Como SJH, dijo, se han hecho varios procesos a favor del joven capturado, como la presentación de la denuncia ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), exhibición personal ante la Sala de lo Constitucional, presentación del caso ante el Consejo de Derechos Humanos, donde les han dado un cita para el mes de agosto. “Había soldados y policías, les

mostramos los antecedentes penales y policiales limpios, les insistí en que me dijeran por qué lo iban a capturar, les dije que venía de trabajar, traía la camisa con el logo de la empresa, me dijeron que solo harían unas verificaciones y ya va a regresar”, explicó Félix López, padre del joven capturado.

El padre pidió al juez aplicar las leyes y el debido proceso porque su hijo es inocente, lo cual se puede probar con los arraigos, espera que el día de la audiencia sea puesto en libertad.

Mientras tanto, Héctor Rodríguez, coordinador del MTD, manifestó que Félix López también ha sido víctima de los despidos ilegales y arbitrarios que han ocurrido desde el primer quinquenio del gobierno de Nayib Bukele; ha venido demandando a través de los sistemas de justicia su reinstalo, compensaciones económicas a las que tiene derecho de acuerdo a la Constitución.



Organizaciones sociales consideran que la detención de Félix Ángel López Cañas, es en represalia, por el trabajo en defensa de los derechos laborales de su padre. Foto Diario Co Latino/FANS.

“Este régimen ha hecho un acto de persecución en contra de todas esas voces disonantes, que ha habido a lo largo de estos seis años que hemos venido luchando por nuestros derechos. Félix ha sido objeto de persecución, amedrentamiento en su habitación, incluso, ha sido sitiado por drones del régimen”, denunció Rodríguez. Las organizaciones considera-

ron que la detención del joven es en represalia por el trabajo en defensa de los derechos humanos y laborales impulsado por Félix López, por ello, hicieron un llamado al juez uno, del Juzgado Sexto contra el crimen organizado, para que deje en libertad a Félix Ángel López Cañas, porque no ha cometido ningún delito.

Redacción Nacionales  
DiarioCoLatino

## Embajada de los Estados Unidos en El Salvador confirma que la MS-13 es terrorista

Estados Unidos de América designó como grupos terroristas a ocho carteles y organizaciones transnacionales, incluida la Mara Salvatrucha (MS-13), pandilla nacida en Estados Unidos, y que asedió a El Salvador.

La Embajada de los Estados Unidos en El Salvador también confirmó la noticia. En horas de la tarde de este jueves, la Embajada publicó un listado de organizaciones designadas como Terroristas Extranjeras y Globales, por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Estas son: Tren de Ara-

gua, Mara Salvatrucha (MS-13), Cártel de Sinaloa, Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), Cártel del Noreste (Antes Los Zetas), Nueva Familia Michoacana, Cártel del Golfo, Cárteles Unidos, estos últimos 6, de México.

La decisión de Marco Rubio, secretario de Estado de EUA, sería por la orden ejecutiva que firmó el presidente de dicho país, Donald Trump, en el primer día de mandato, es decir, el 20 de enero. En ese momento, Trump ordenó de-

clarar como grupos terroristas a los carteles del narcotráfico.

La Mara Salvatrucha (MS-13) tiene presencia en El Salvador, Honduras y Guatemala. Sin embargo, en El Salvador su presencia casi es nula, luego que el Gobierno de El Salvador implementara el régimen de excepción donde se han capturado a aproximadamente 87 mil presuntos pandilleros.

Sin embargo, por investigaciones periodísticas se reveló que el Gobierno de El Sal-

vador habría pactado con las maras para reducir los homicidios y esta tregua se rompió cuando se asesinaron a 82 salvadoreños en un solo fin de semana, que por ello, inició el régimen de excepción.

La MS-13 también está sancionada por el Tesoro de los Estados Unidos desde 2012 bajo la presidencia de Barack Obama.

Estos carteles y organizaciones criminales se dedican al tráfico de personas en la frontera hacia Estados Unidos,

esto también va con la política de la administración de Donald Trump a fin de evitar la migración irregular.

**La Embajada de los Estados Unidos en El Salvador también confirmó la noticia. En horas de la tarde de este jueves, la Embajada publicó un listado de organizaciones designadas como Terroristas Extranjeras y Globales, por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.**



# Putin agradece a Arabia Saudita por negociaciones Rusia EEUU

Moscú/Prensa Latina

**E**l presidente de Rusia, Vladimir Putin, agradeció al príncipe heredero de Arabia Saudita, Mohammed bin Salman, en llamada telefónica, la creación de condiciones favorables para las conversaciones ruso-estadounidenses, informó este jueves el Kremlin.

La nota precisa que Putin felicitó calurosamente al príncipe heredero, a los líderes y al pueblo del reino con motivo de la próxima festividad, el Día Nacional, y también expresó su gratitud por la creación de condiciones favorables para las conversaciones del pasado 18 de febrero y la hospitalidad mostrada.

Los dos mandatarios

confirmaron asimismo «el compromiso de seguir desarrollando progresivamente la cooperación ruso-saudita, incluidas áreas como el comercio, la inversión y la energía».

Las partes continuarán cooperando estrechamente en el marco de la OPEP+ con el fin de mantener la estabilidad en el mercado petrolero mundial, señala el texto.

El martes, la capital saudita acogió las consultas entre Rusia y Estados Unidos, primeras negociaciones bilaterales de alto nivel desde hace mucho tiempo.

Según el ministro de Asuntos Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, las partes se comprometieron a crear las condiciones para una completa restauración de la cooperación entre Moscú y Washington y expandirla a nuevas áreas de interés



mutuo.

En particular, se acordó eliminar mutuamente las restricciones al trabajo de las embajadas y otras instituciones y formar grupos de trabajo de alto nivel para negociar una rápida solución al conflicto ucraniano.

La Cancillería rusa infor-

mó, por su parte, que se convino en reanudar la comunicación sobre una serie de temas internacionales, teniendo en cuenta la responsabilidad de Rusia y Estados Unidos como potencias nucleares.

La reunión en la capital saudita se celebró por instrucciones de Putin y su homólogo

estadounidense, Donald Trump, y se dedicó asimismo a concertar un encuentro en persona entre los dos mandatarios.

Rusia estuvo representada en la mesa de negociaciones por Lavrov y el asesor del Kremlin, Yuri

Ushakov. Por la parte estadounidense, participaron el secretario de Estado, Marco Rubio, el asesor de seguridad nacional, Mike Waltz, y el enviado especial para Oriente Medio, Steve Witkoff.

# Musk sugiere que los cárteles de la droga ya podrían ser atacados con drones de EEUU

Sputnik

**E**l multimillonario estadounidense y ahora integrante del gabinete de Trump, Elon Musk, dijo que la reciente declaración de su país contra los cárteles de la droga de varios países de América Latina permitiría a Washington atacar a esos grupos criminales con vehículos aéreos no tripulados. El comentario de Elon Musk —vertido en la plataforma X— generó gran revuelo luego de que Estados Unidos declarara a los cárteles de la droga como “organizaciones terroristas extranjeras”, un primer paso para que Washington pueda realizar operaciones especiales de seguridad, en conjunto con otros países, para combatir al crimen organizado.

“Eso significa que son elegibles para ser atacados con dro-

nes”, sugirió el dueño de Tesla, quien antes ya había afirmado que México supuestamente necesitaba de las fuerzas estadounidenses para luchar contra el narcotráfico.

El presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva el pasado 20 de enero —exactamente el primer día de su segunda Administración— para designar a los cárteles de la droga como “organizaciones terroristas extranjeras”, bajo el argumento de que esas células delincuenciales “constituyen una amenaza a la seguridad nacional más allá de la que plantea el crimen organizado tradicional”. Aunque es un proceso jurídico largo y requiere de una estrecha colaboración con otros países, se prevé que con esta declaración Washington amplíe sus capacidades para supuestamente combatir el narcotráfico en México y otros países de América Latina.



Desde su llegada a la Casa Blanca e incluso desde su campaña electoral, este paso formaba parte de la narrativa trumpista contra la migración irregular. Según Trump, muchos migrantes sin documentos delinquen en Estados Unidos, muchas veces al

amparo de los grupos criminales.

Según la orden ejecutiva de Trump, es parte de la política estadounidense “asegurar la eliminación total de la presencia de estas organizaciones en Estados Unidos y su capacidad para amenazar el territorio, la seguridad y

la protección de Estados Unidos a través de sus estructuras extraterritoriales de mando y control”.

El Gobierno de México ha dicho que no permitirá que esta nueva designación de Estados Unidos interfiera con la soberanía del país ni con los asuntos de seguridad internos.

De hecho, la presidenta Claudia Sheinbaum ha advertido que esta medida, por sí sola, no puede acabar con el narcotráfico,

ya que esta problemática, según ella, también es alimentada por la indiscriminada venta de armas, el consumo masivo de drogas ilegales y la corrupción de algunas autoridades en Estados Unidos.

# La página de Maíz

21/02/25

N° 1001



Asociación  
Equipo Maíz  
El Salvador, C.A.

## Salud y educación a la deriva

Los servicios de salud y educación se han deteriorado durante la gestión de Bukele, y están cada día peores, pues este año el Gobierno recortó drásticamente los presupuestos de los Ministerios de Salud y Educación.

### Menos profesionales de la salud y servicios más caros

1. El presupuesto de salud de este año fue recortado, hay menos medicinas en los hospitales y ha habido muchos despidos de personal médico.
2. Entre diciembre de 2023 y febrero de 2025, más de 250 médicos, en su mayoría especialistas, renunciaron del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) debido a las malas condiciones laborales<sup>1</sup>.
3. El ISSS solo cuenta con dos o tres médicos neurólogos para atender pacientes de epilepsia<sup>2</sup>.
4. Ante la falta de especialistas, las citas consultas de oftalmología tardan entre 12 y 18 meses; para endocrinología se tardan de 8 a 12 meses; para cardiología hasta 8 meses y para cirugía vascular entre 6 y 12 meses<sup>3</sup>.
5. Como muchas personas han tenido que ir a clínicas privadas para recibir atención, el gasto de las familias por servicios de salud aumentó 27 por ciento<sup>4</sup>.

### Retrocesos en educación

La situación del sistema educativo es tan mala como la del sistema de salud. Veamos:

1. Este año han sido cerradas alrededor de 30 escuelas.
2. Hay despido de muchos docentes y quienes se quedan tienen mas alumnado en las aulas.
3. En los paquetes escolares faltan bolígrafos, lápices, sacapuntas, borradores y materiales educativos. Incluso, faltan los uniformes y zapatos porque el Gobierno no les ha entregado las telas y el cuero a las microempresas que los hacen.
4. La matrícula escolar ha disminuido tanto, que el presidente de la Asociación de Colegios Privados dijo: "... nos estamos quedando sin estudiantes en los centros educativos...". También afirmó que "... viene bajando en escuelas públicas..."<sup>5</sup>.
5. El Gobierno tiene una deuda acumulada con la Universidad de El Salvador de 30 millones de dólares desde el año 2023<sup>6</sup>.



*Pero la fiesta y el derroche de recursos no les durará para siempre. La lucha por una vida digna no se detiene.*

Las reformas liberales del siglo 19 crearon los sistemas públicos de salud y educación para que las familias de bajos y medianos ingresos tengan donde ir a curarse de enfermedades y donde poner a estudiar a sus hijas e hijos.

Pero como el régimen de facto de Bukele está a favor de los ricos y no le importa la vida de la gente pobre, en vez de inaugurar centros de salud y hospitales, escuelas y universidades, estrena nuevas cárceles y cuarteles, y da recepciones de lujo a la oligarquía local y a millonarios de otros países.

1 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Persiste-fuga-de-medicos-en-el-ISSS-90--son-especialistas-20250217-0074.html>

2 Ibidem

3 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Falta-de-especialistas-retrasa-hasta-18-meses-citas-en-el-ISSS-20241114-0081.html>

4 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Persiste-fuga-de-medicos-en-el-ISSS-90--son-especialistas-20250217-0074.html>

5 <https://diario.elmundo.sv/nacionales/nos-estamos-quedando-sin-estudiantes-en-los-centros-educativos-colegios-privados>

6 <https://www.diariocolatino.com/desde-2023-gobierno-adeuda-30-millones-a-ues/>

## ALGO MÁS QUE PALABRAS

# MUTACIÓN JUSTA PARA UN MAÑANA FRATERNAL

“Hay que lograr la protección benéfica universal en salud; y, en todo aquello, que nos haga más humanos entre sí, máxime en un momento de impacto de la inteligencia artificial, lo que requiere como jamás esfuerzo y humanidad para combatir el desempleo y la pobreza”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net



**N**os hemos globalizado. Ahora nos resta continuar uniendo pulsos, haciendo camino, despojándonos de intereses egoístas, entregarnos a una transición ecuánime, donde nadie se sienta excluido. Esto requiere de un ánimo aliado por parte de todos, que es lo que entrelaza la sostenibilidad medioambiental con la justicia social, lo que garantiza el cambio sereno, con la creación de empleo y fuertes medidas de protección social. Para esto, pues, no hace falta armarse, sino amarse de verdad. Lo importante es quererse, fomentar la cultura del abrazo especialmente con los más vulnerables, creando una mano de obra compartida y eficaz; pues lo importante es dar prioridad, tanto a las personas, como al planeta en el que moramos.

Desde luego, la globalización y la in-

terdependencia de los diversos cultos y culturas, están abriendo nuevas oportunidades de conocerse y de reconocerse como activo social, que ha de mejorar el nivel de vida en todo el mundo, al mismo tiempo que persisten los obstáculos para que haya una mayor integración y una participación plena de cada pulsación viviente. Por ello, es capital situar la imparcialidad mutua en el epicentro de las agendas políticas internacionales, nacionales y regionales. Hay que lograr la protección benéfica universal en salud; y, en todo aquello, que nos haga más humanos entre sí, máxime en un momento de impacto de la inteligencia artificial, lo que requiere como jamás esfuerzo y humanidad para combatir el desempleo y la pobreza.

Sabemos, además, que la humanidad en su conjunto no está fuera de peligro. Las temperaturas están subiendo, los ecosistemas están desapareciendo y la contaminación continúa siendo una amenaza mortal. Naciones Unidas no deja de advertirlo, ya que los avances en todos los frentes siguen siendo lentos y desiguales. Indudablemente, todos estamos llamados a impulsar el espíritu cooperante. Son problemas globales que requieren soluciones globales. Junto al cuidado de la casa común, está el aluvión de actos de terror y extremismo violento que nos acorrala, hasta el extremo de la desolación, al ver cómo se extiende un tenebroso soplo de impunidad. La perspectiva de una guerra nuclear continúa siendo, desenfrenadamente, un riesgo claro y presente.

Ante este cúmulo de desastrosas reali-

dades, la globalización exige entonces ser acompañada de una legislación común; puesto que, a nivel general se han de buscar soluciones jurídicas que garanticen el mantenimiento de la concordia, regularicen la marcha de la economía planetaria para asegurar a todas las naciones los beneficios del desarrollo y ensanchen la vigencia ecuménica del respeto de los derechos humanos y de la dignidad de la persona. Que esto se lleve a buen término es responsabilidad conjunta, tanto de las organizaciones universales, como de aquellas regionales. Indudablemente, los esfuerzos de unificación económica y de coordinación política han de sentir la urgencia de mejorar la condición de todos, especialmente de los más desvalidos.

Sea como fuere, será saludable conjuntamente salir de la pasividad y el pesimismo, no dejarse abatir por la angustia ni por la resignación.

Cada cual, consigo mismo, es protagonista de su propia historia. No hay que vencerse, hay que tomar impulso y no desfallecer en la lucha por un orbe más habitable, con poéticas de mano extendida siempre y políticas racionales equitativas que afiancen la moralidad, para que todos tengamos un salario decente y los derechos sociales adecuados; si no hay esto, la lógica del descarte material y el rechazo humano se va a extender, deshumanizándonos por completo. El hermanamiento llega por la unión de latidos, haciendo efectivo el afecto en nuestra vida, a través de nuestras relaciones familiares y en la acción específica de cada momento corporativo.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

No. de Expediente: 2024229662  
No. de Presentación: 20240386050  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de WHITE CAP, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra BIOPUR, que servirá para: amparar. Microbicidas y bactericidas para purificar el agua y desinfectar alimentos. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día ocho de octubre del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de San Salvador, Centro, Departamento de San Salvador, veinte de enero del dos mil veinticinco.

## BIOPUR

**Herminia Elizabeth Lozano Zelidón**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232345  
No. de Presentación: 20250390830  
CLASE: 09.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra protegé u diseño sobre el elemento denominativo PROTÉGÉ, no se le concede exclusividad, por ser palabra de uso común y descriptiva de los productos: Adaptadores de viaje, que pretende amparar con el signo distintivo solicitando se concede exclusividad únicamente sobre el diseño presentado. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: adaptadores de viaje y básculas para equipaje. Clase: 09  
La solicitud fue presentada el día catorce de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de enero de dos mil veinticinco.

**Herminia Elizabeth Lozano Zelidón**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232586  
No. de Presentación: 20250391338  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DÖTERRA HOLDINGS, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras PB Core; cuya traducción al castellano es PB Centro, que servirá para: AMPARAR: Suplementos dietéticos y nutricionales; suplementos prebióticos; suplementos probióticos; Preparaciones para el alivio del dolor; Cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veintitrés de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veinticinco.

## PB Core

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232644  
No. de Presentación: 20250391429  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como diseño de corazón invertido a color, que servirá para: AMPARAR: Preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232645  
No. de Presentación: 20250391430  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, con-

sistente en: Un diseño identificado como diseño de corazón invertido en blanco y negro, que servirá para: AMPARAR: Preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.



**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232646  
No. de Presentación: 20250391431  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como diseño de corazón invertido a color, que servirá para: AMPARAR: Preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veintitrés de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.



**Ana Gloria Castaneda Valencia Registrador Auxiliar**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232589  
No. de Presentación: 20250391343  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente la expresión: LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA FABRICACIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL, YASEA POR CUENTA PROPIA O AJENA, DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETE-

RINARIO, MEDICINALES DIETÉTICOS, ALIMENTICIOS, YA SEA PARA HUMANOS, O PARA ANIMALES; COSMÉTICOS DE TOCADOR, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS Y PRODUCTOS TERMINADOS QUE SE RELACIONEN CON LOS ANTERIORES, Así COMO AQUELLOS PRODUCTOS QUE LES SEAN AFINES, ENTRE LOS CUALES SE CONSIDERAN INCLUIDOS LOS DE TIPO BIOLÓGICO, ORGÁNICO E INORGÁNICO; LAFABRICACIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN COMERCIO EN GENERAL, YA SEA POR CUENTA PROPIA O AJENA DE TODA CLASE DE MATERIALES DE CURACIÓN, APARATOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y DENTALES; LA REPRESENTACIÓN DE LABORATORIOS, CASAS COMERCIALES Y FABRICANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS; TODO OBJETO LICITO QUE ACUERDEN LOS SOCIOS. LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS LÍCITOS PARA LLEVAR A CABO SU OBJETO Y PODRÁ GESTIONAR Y OBTENER TODA CLASE DE LICENCIAS Y CLASIFICACIONES.  
La solicitud fue presentada el día veintitrés de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.

LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA

No. de Expediente: 2025232432  
No. de Presentación: 20250391010  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra SYLPAXXO, que servirá para: Amparar: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día diecisiete de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de enero del dos mil veinticinco.

## SYLPAXXO

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232542  
No. de Presentación: 20250391246  
CLASE: 21.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI y diseño, que servirá para: Amparar: Comederos para animales de compañía, Tazones bebederos para mascotas, CLASE 21: La solicitud fue presentada el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de enero del dos mil veinticinco.

## YETI

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232380  
No. de Presentación: 20250390904  
CLASE: 21.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para: AMPARAR: trituradoras no eléctricas, para uso doméstico. Clase: 21.  
La solicitud fue presentada el día quince de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veinticinco.

## YETI

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232543  
No. de Presentación: 20250391247  
CLASE: 09, 18.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que ser-

virá para: AMPARAR: Bolsas para computadoras; bolsas diseñadas para ordenadores portátiles. Clase: 09. Para: AMPARAR: Equipaje flexible, bolsos para mensajeros, arneses adaptados para bolsas; arneses adaptados para mochilas, correas de arnés accesorios para mochilas de senderismo, a saber, arneses. Clase: 18  
La solicitud fue presentada el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de enero del dos mil veinticinco.

## YETI

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232500  
No. de Presentación: 20250391163  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra VUEVALPO, que servirá para: AMPARAR: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de enero del dos mil veinticinco.

## VUEVALPO

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232540  
No. de Presentación: 20250391244  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra HAVLUMIO, que servirá para: Amparar: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de enero del dos mil veinticinco.

## HAVLUMIO

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232544  
No. de Presentación: 20250391248  
CLASE: 18.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra CAYO, que servirá para: AMPARAR: Bolsas, Mochilas; bolsos de viaje; Bolsas de lona; Equipaje; Bolsas de fin de semana; Bolsas de Senderismo; Mochilas de día; Mochilas de camping; Equipaje flexible; Bolsas deportivas; Bolsas de caza, Bolsas de carga; Bolsas de transporte multiusos; Bolsas tipo tote; Bolsas para computadoras, bolsos para portátiles; Bolsas de mensajero; Arnese adaptados para bolsas; arneses adaptados para mochilas; correas de arnés; Accesorios para bolsas de senderismo, a saber, arneses. Clase: 18.  
La solicitud fue presentada el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de enero del dos mil veinticinco.

## CAYO

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232502  
No. de Presentación: 20250391165  
CLASE: 20, 21, 24, 27.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras HS HOTEL STYLE y diseño, cuya traducción al castellano es HS HOTEL ESTILO. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre las palabras HOTEL y STYLE individualmente consideradas, no se le otorga exclusividad por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo; almohadas. Clase: 20. Para: AMPARAR: Utensilios y reci-

pientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza; accesorios de baño. Clase: 21. Para: AMPARAR: Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas; Ropa de cama, colcha, cobertores, mantas, fundas, Toallas de baño, Toallas de mano, Toallas de baño decorativas, ropa de mesa que no sea de papel. Clase: 24. Para: AMPARAR: Alfombras, felpudos, esferas y esterillas, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapices murales que no sean de materias textiles; tapetes de baño. Clase: 27.  
La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de enero del dos mil veinticinco.



**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
1a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024228544  
No. de Presentación: 20240384082  
CLASE: 41.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ AGUIRRE, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión: Orador - T.O.P - y diseño, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN. Clase: 41.  
La solicitud fue presentada el día dos de septiembre del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro.

**Orador -T.O.P-**

**Ana Gloria Castaneda Valencia Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(17-19-21 febrero/2025)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de INVERSIONES MEDICAS GLOBALES, S.A. DE C.V.

CONVOCA: A sus accionistas para celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA, a partir de las dieciséis horas del día quince de marzo de dos mil veinticinco, en Boulevard y Condominio Los Héroes, nivel 7, local 7-C colonia Buenos Aires, San Salvador, El Salvador, para tratar asuntos incluidos en la siguiente Agenda:

- 1) Verificación de Quórum y Aprobación de Agenda
- 2) Lectura y Ratificación del Acta Anterior
- 3) Elección de administradores de la sociedad, para el periodo de tres años 2025-2028
- 4) Puntos varios

El Quórum necesario para el establecimiento de la Junta General Ordinaria, en esta primera convocatoria será de la mitad más una del total de las acciones en que está dividido el Capital Social y las resoluciones se tomarán con la mayoría de los votos presentes.

De no haber quórum en la hora y fecha señaladas, por este mismo medio se hace Segunda Convocatoria para celebrar dicha Junta General Ordinaria de Accionistas, con igual agenda, en el mismo lugar indicado, a partir de las dieciséis horas del día diecisiete de marzo de dos mil veinticinco.

En esta segunda fecha de la convocatoria se celebrará la sesión cualquiera que sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán con la mayoría de los votos presentes.

San Salvador, Centro, 10 de febrero de 2025

**JULIO ALBERTO PETRA**  
DIRECTOR PRESIDENTE  
1a. publicación  
(21-25-27 febrero/2025)



**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEGURA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COSTISS DE R.L.**

**DECLARATORIA DE INHABILITACIÓN**

El Consejo de Administración de COSTISS DE RL. de conformidad en lo establecido en el artículo 8 de nuestros estatutos y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20,21 y 22 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas y art. 25 y 28 de nuestros estatutos y con el visto bueno de la Junta de Vigilancia, acordó el día 15 de Febrero de 2025, INHABILITAR a todos los asociados que no estén al día con sus obligaciones adquiridas con esta cooperativa, al mismo tiempo hace un llamado a acercarse a nuestras instalaciones de Oficinas Centrales ubicadas en Diagonal Dr. Arturo Romero #434, Colonia Medica, San Salvador; Agencia Sonsonate ubicada en Carretera hacia Acajutla, Centro Comercial L'arista Local #04, Fte. A Hospital Regional del ISSS Sonsonate; Agencia San Miguel ubicada en Edificio Plaza Roosevelt Local #2-8, Alameda Roosevelt, San Miguel; para solventar su situación antes del 21 de Marzo del año en curso, esto con el afán de evitar inconvenientes para poder participar en la celebración de nuestra próxima asamblea.



Sr. Reynaldo Baltazar Solís  
Secretario de Consejo de Administración  
San Salvador, 20 de febrero de 2025



Diario Co Latino

**24/7**  
Erza de Duke  
Publicidad y Comercialización  
erzaduke@diariocolatino.com  
7737-8292

# Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas



**Precio \$2.00**



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*

## Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

**¡CONTÁCTANOS!**

ventas@diariocolatino.com  
2271-0671

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)




**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

## Checo Lehecka deja sin semifinal al español Alcaraz en Doha

Doha/Prensa Latina

El checo Jiri Lehecka venció este jueves 2-1 (6-3, 3-6, 6-4) al español Carlos Alcaraz y le impidió avanzar a semifinales en el Abierto de Qatar, torneo con categoría 500 de la Asociación de Tenis Profesional (ATP).

El centroeuropeo, de 23 años y posición 25 en el ranking de la ATP, le infligió así la segunda derrota del año al ibérico, número tres del mundo, pues antes sucumbió durante el Abierto de Australia (primer Grand Slam de la temporada) ante el veterano serbio Novak Djokovic.

Desde el verano pasado, cuando se coronó en Wimbledon y discutió el oro olímpico en París 2024, Alcaraz no ha logrado encadenar al menos dos semifinales de forma consecutiva y ahora viajará junto a sus entrenadores Samuel López y



Juan Carlos Ferrero a Estados Unidos para competir en el Master 1000 de Indian Wells, donde defiende título (5 al 16 de marzo).

Antes hará una parada en Puerto Rico (domingo 2), para

un partido de exhibición ante el estadounidense Frances Tiafoe.

Volviendo al torneo en canchas qataríes, Lehecka enfrentará en semifinales al británico Jack Draper, octavo preclasifi-

cado del evento, quien venció remontó un set inicial perdido 4-6 ante el italiano Matteo Barrettini, para rematarlo en parciales seguidos de 6-4 y 6-3.

Más temprano, el quinto cabeza de serie Andrey Rublev

salvó un punto de partido y necesitó ocho de los suyos para someter al segundo preclasificado Alex de Miñaur por 6-1, 3-6, 7-6 (8), para asegurar así su cuarta presencia en semifinales en Doha, cita en la cual coronó en 2020.

Es la victoria número 27 del moscovita contra rivales situados Top 10 de la ATP (De Miñaur es octavo) y precisa llegar a la discusión del título para garantizar su permanencia en el posición 10 del listado universal.

Rublev, pupilo de los entrenadores españoles Fernando Vicente y Beto Martín, intentará avanzar a la final ante el canadiense Félix Auger-Aliassime, quien venció al también ruso Daniil Medvedev, que se retiró tras perder 6-3 el primer set, debido a una fuerte indisposición por intoxicación alimentaria, según precisó su equipo técnico en un comunicado.

## Equipo de fútbol lanza en Chile camiseta con símbolo de Palestina

Santiago de Chile/Prensa Latina

El equipo chileno de fútbol Palestino lanzó este jueves su camiseta para el 2025 que tiene en el diseño una sandía, símbolo de la resistencia de ese pueblo árabe frente a la agresión israelí.

En un video publicado este jueves recuerda el conjunto que, en 1967, tras la guerra de los seis días, se prohibió mostrar públi-

camente cualquier objeto de identidad palestino, entre ellos la bandera, y se arrestaba a quien simplemente lo portara.

A partir de entonces la sandía, conocida en algunas partes como melón, comenzó a convertirse en un símbolo de solidaridad con ese pueblo en marchas, protestas y medios masivos.

Además de sus colores verde, rojo, blanco y negro, que asemeja a los de la bandera, este es un producto tradicio-

nal de la gastronomía de ese país.

“Hoy es más que una fruta, es un ícono de resistencia. Por eso, 57 años después la sandía pasa a ser nuestra nueva piel, la camiseta para la temporada 2025”, señaló el conjunto.

Más que nunca ante la adversidad, estamos junto al pueblo palestino, añadió el equipo.

Chile tiene la comunidad



palestina más grande fuera del Medio Oriente, con alrededor de medio millón de personas.